

5.9 MEXICANOS EN EL EXTERIOR Y MIGRACIÓN

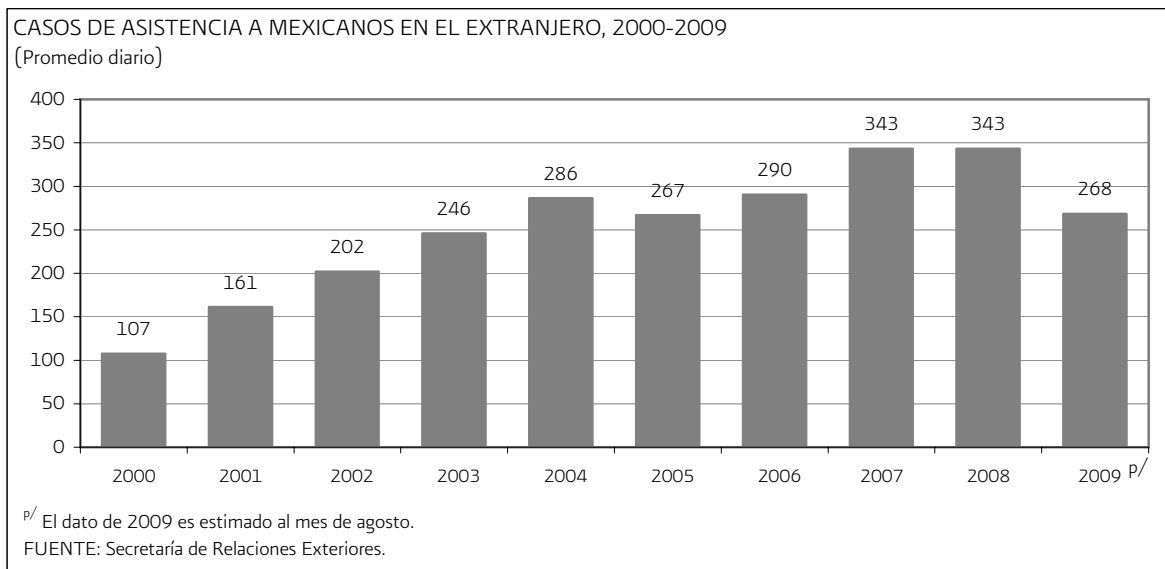
OBJETIVO: PROTEGER Y PROMOVER ACTIVAMENTE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

FORTALECER LA CAPACIDAD DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA JURÍDICA Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR MEXICANA

- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) continuó perfeccionando el **Sistema Integral de Administración Consular (SIAC)**, a efecto de consolidarlo como la base informática para la expedición de los diferentes documentos consulares y migratorios que ofrecen las Representaciones de México en el Exterior.
 - A partir de enero de 2009, el 98% de las Representaciones de México en el Exterior cuentan con el SIAC, el cual constituye una plataforma informática para la expedición del mayor número de servicios consulares y migratorios, así como la fuente estadística de los mismos. Permite expedir pasaportes de lectura electrónica y agilizar la prestación de diversos servicios consulares y migratorios, como las Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional.
 - Para ofrecer un mejor servicio en expedición de visas, en las Oficinas Consulares ubicadas en los Estados Unidos de América (EUA), Canadá, Reino Unido, Japón y el Espacio Schengen^{1/}, a partir de enero de 2009 se estableció un máximo de dos días hábiles; además, se aumentaron las facultades para documentar a extranjeros de países cuya nacionalidad requiere visa y/o autorización previa del Instituto Nacional de Migración (INM), en función de su legal estancia -permanente o temporal- en esos territorios.
 - En el portal de *Internet* de la embajada de México en Rusia el 28 de mayo de 2009 se estableció la prueba piloto del Sistema Informático de Documentación Migratoria (SIDOMI), consistente en un mecanismo de registro y en un formulario electrónico para solicitar visas vía una página *Web*. Adicionalmente, se instituyó el principio de Afirmativa Ficta para tramitar los permisos de internación en dos días en el caso de nacionales de Rusia y cinco para el resto de los países que requieren autorización del INM.
 - Se implantó a finales de marzo de 2009 el Sistema de Autorización Electrónica (SAE), destinado a facilitar la trasmigración de los nacionales de Brasil y Perú, a través de los vuelos de una línea aérea de bandera mexicana, con dos escalas en territorio nacional. Para acogerse a este beneficio que les exenta de la obtención de una visa de tránsito mexicana, los brasileños y peruanos que cuenten con visas de Japón, EUA, Reino Unido o el Espacio Schengen deben registrarse en un portal de *Internet*. De no existir una alerta migratoria, en un plazo no mayor a 12 horas reciben una autorización electrónica que les permite abordar sus vuelos. El SAE está autorizado únicamente para las rutas de y hacia Narita, Japón, y Shanghai, China.
 - El 15 de abril de 2009 se simplificó y fortaleció la modalidad para documentar a turistas chinos, conocida como "*Approved Destination Status*" o ADS, mediante la cual las Representaciones Consulares de México en la República Popular China pueden recibir solicitudes en grupo de turistas, directamente de las agencias de viaje preaprobadas por el gobierno de ese país.
- En el marco del Programa Especial de **Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior (PEPAC)**, la Cancillería promueve acciones destinadas a garantizar el respeto de los derechos de los mexicanos en el exterior en diversos ámbitos: jurídico-administrativo; comunitario; fronterizo; diplomático y de nuevos aliados estratégicos; económico; y de imagen. De las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 destacan las siguientes:

^{1/} El Espacio Schengen surgió como consecuencia del Acuerdo firmado en 1985 en la localidad de Schengen, Luxemburgo, este Acuerdo forma parte de la estructura jurídica de la Unión Europea. En este espacio no existen aduanas y el paso para los ciudadanos de los países que lo integran es totalmente libre de un país a otro, tanto por carretera como por avión. La mayoría de los países de la Unión Europea y algunos países extracomunitarios forman parte de este espacio conformado por: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia y Suiza.

- Se atendieron 97,272 casos de **asistencia y protección consular**, de los cuales 46,750 fueron casos de protección en el ámbito migratorio; 24,827 de tipo administrativo, 15,866 de tipo penal y 9,829 en materia de derechos humanos, civil y laboral.
 - Entre enero de 2007 y agosto de 2009 se ha atendido un promedio diario de 323 casos de asistencia y protección consular, cifra que representa un incremento de 41.7% comparada con los 228 casos diarios que se atendieron entre enero de 2001 y agosto de 2003.
- La red consular de México en el exterior expidió 936,775 **Certificados de Matrícula Consular de Alta Seguridad** y 921,229 **pasaportes**.
 - Durante el periodo comprendido entre enero de 2007 y agosto de 2009, se expidieron un promedio diario de 2,630 Certificados de Matrícula Consular de Alta Seguridad; este documento de identidad permite a los mexicanos en los Estados Unidos de América solicitar servicios y realizar trámites públicos.



- Al 31 de agosto de 2009 se emitieron más de 1.7 millones de **pasaportes en el territorio nacional**. Este resultado es producto de la demanda ciudadana, por lo que como medida para evitar aglomeraciones y gestoría ilegal, se instituyó el sistema de citas telefónicas y por *Internet*, mediante el cual la ciudadanía programa con anticipación y oportunidad su trámite, lo cual ayudó a regular el flujo de solicitantes en las distintas delegaciones de la Secretaría.
- Mediante el **servicio de atención telefónica Mexitel** se agendan citas para realizar trámites de expedición o renovación de pasaportes y matrículas consulares. De septiembre de 2008 a agosto de 2009 se atendieron 3,544,482 llamadas, lo que permitió calendarizar 1,787,912 citas. El número de citas atendidas está en función del número de espacios disponibles con que cuentan los consulados y que los usuarios cumplan con los requisitos necesarios para realizar los trámites.
- De septiembre de 2008 a agosto de 2009 los **Consulados Móviles** registraron 1,676 actividades y se atendieron a 391,319 mexicanos. En lo correspondiente a solicitud de documentos se expidieron 175,014 pasaportes, 199,385 matrículas consulares y 12,286 documentos relacionados. Se registró una mayor demanda en la solicitud de actas de nacimiento y cartillas del Servicio Militar.
- A través del **Programa de Atención a Mujeres y Niños Víctimas de Violencia Doméstica** se atendieron 1,494 casos, 77% más que lo realizado de septiembre de 2007 a agosto de 2008.
- Gracias a la participación de 161 abogados en el **Programa de Asesorías Legales Externas**, de septiembre de 2008 a agosto de 2009, fueron atendidos 4 mil casos relacionados con causas de diversa índole. Mediante el **Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en los Estados Unidos de América** se atendió a 384 mexicanos a quienes se había impuesto dicha pena. Ello hizo posible que en 117 de esos casos se lograra evitar la imposición de la pena capital.
- En el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 las Representaciones de México en el Exterior llevaron a cabo 3,423,536 **actos y servicios consulares**, resultado inferior en 13% a lo realizado entre septiembre de 2007 y agosto de 2008. El motivo de esa reducción fue la implementación de la visa de larga duración, 10 años, y la disminución en la solicitud de los servicios

consulares. Los documentos con mayor demanda fueron: pasaportes, matrículas consulares, formas migratorias, visas, actos del registro civil y sus copias certificadas, documentos notariales y legalización de documentos, entre otros.

FORTALECER LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD MEXICANA EN EL EXTERIOR, ESPECIALMENTE EN ESTADOS UNIDOS

- De septiembre de 2008 a agosto de 2009 el **Instituto de los Mexicanos en el Exterior** (IME) impulsó las siguientes actividades en beneficio de las comunidades mexicanas:
 - A través de las **Ventanillas de Salud** (VDS) se atendieron 435,399 personas, lo que representa un incremento de 30% respecto de la cifra correspondiente al periodo anterior. Por otro lado, entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 las VDS iniciaron operaciones en otros nueve consulados: Fresno (septiembre de 2008), Fresno VDS Móvil (octubre de 2008), Eagle Pass (octubre de 2008), Albuquerque y Filadelfia (noviembre de 2008), Kansas City (marzo de 2009), Miami (marzo de 2009) y Laredo y Raleigh (mayo de 2009).
 - Entre enero de 2007 y agosto de 2009, se ha beneficiado a 1,058,002 personas, con la instalación de 31 VDS en los consulados de Albuquerque, Atlanta, Austin, Brownsville, Calexico, Chicago, Dallas, Denver, Eagle Pass, El Paso, Fresno, Fresno VDS Móvil, Filadelfia, Indianápolis, Kansas City, Laredo, Las Vegas, McAllen, Miami, Nueva York, Raleigh, Saint Paul, Salt Lake City, San Diego, San Francisco, San José, Santa Ana, Seattle, Tucson, Washington, D.C. y Yuma. En total, hasta agosto de 2009 están en operación 31 VDS.
 - Bajo el esquema de las **Semanas Binacionales de Salud** se realizaron 5,500 actividades enfocadas al tema de salud preventiva en 40 estados de la Unión Americana y en tres provincias de Canadá. Con estas acciones se benefició a 500 mil personas y se registró un incremento de 82% de connacionales atendidos respecto a lo logrado en el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008.
 - Entre los diversos programas instrumentados por el Gobierno de México en **materia educativa**, se encuentran: la acreditación de bachillerato a través del Acuerdo 286, el bachillerato abierto a distancia del Colegio de Bachilleres, el Programa IME Becas y el documento de transferencia^{1/}. Con estos programas se beneficiaron aproximadamente 9,059 estudiantes. Por otra parte, las 275 Plazas Comunitarias que se encuentran en operación en Estados Unidos ofrecieron cursos de alfabetización, primaria y secundaria a 12,931 migrantes mexicanos, y distribuyeron 8,520 colecciones de libros de texto. A través del Programa de Intercambio de Maestros 116 profesores mexicanos impartieron cursos en 11 estados de la Unión Americana.
 - Se organizaron siete **Jornadas Informativas** en la ciudad de México, una en la ciudad de Puebla y una en la ciudad de Cancún, a través de las cuales se dieron a conocer a líderes comunitarios y funcionarios las acciones y la oferta institucional de servicios que el Gobierno de México pone a disposición de las comunidades mexicanas en el exterior. Asimismo, se compartieron experiencias en materia de educación, salud, deportes, cultura, sistemas judiciales y políticos de México y EUA, educación financiera, negocios, entre otros.

PROMOVER MECANISMOS JURÍDICOS INTERNACIONALES QUE PERMITAN FLUJOS LEGALES, SEGUROS, ORDENADOS, Y RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS, EN ESPECIAL EN AMÉRICA DEL NORTE

- En el marco de los acuerdos sobre la **Protección y Difusión de los Derechos de los Trabajadores Migrantes Mexicanos**, durante el periodo septiembre de 2008 a agosto de 2009 se atendieron 2,020 casos. Del total, 617 casos fueron de orientación general sobre asuntos laborales; 897 para recuperación de salarios no pagados; 344 de indemnizaciones por riesgo de trabajo; 63 sobre discriminación laboral y 99 casos sobre violación de derechos laborales.
 - De enero de 2007 a agosto de 2009 la Cancillería, a través de sus Representaciones Consulares, atendió 5,441 casos de protección laboral, lo que presentó un incremento de 40% respecto a lo registrado en el periodo de enero de 2001 a agosto de 2003.

^{1/} Este documento se distribuye en el exterior a través de la red consular en los Estados Unidos de América, facilita la inscripción en primaria o secundaria, de manera oficial, de los niños que regresan a México, contiene su edad, grado y registro de calificaciones. Con éste se busca garantizar la aceptación inmediata de los niños mexicanos migrantes en las escuelas, independientemente de la época del año en que lleguen al país.

ACTOS Y SERVICIOS CONSULARES REALIZADOS POR LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2009
(Trámites)

Concepto	Datos anuales			Enero-agosto		
	2007	2008	Meta 2009	2008	2009 ^{P/}	Variación % anual
Total	3,607,676	4,099,587	4,430,000	2,840,814	2,853,333	0.4
Documentación a mexicanos	1,894,639	2,253,818	2,436,500	1,570,968	1,569,333	-0.1
Fe Pública	947,333	1,426,074	1,540,754	984,300	992,412	0.8
SEDENA	1,188	1,204	1,285	844	828	-1.9
Nacionalidad	3,001	2,467	2,658	1,724	1,712	-0.7
Documentación Sanitaria	22,801	20,372	21,742	14,044	13,981	-0.4
Documentación Comercial	12,444	7,907	8,417	5,684	5,421	-4.6
Despacho Marítimo	23	8	9	7	5	-28.6
Documentación a extranjeros	726,247	387,737	418,635	263,243	269,641	2.4

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

- Durante el primer semestre de 2009, la Cancillería en estrecha colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), llevó a cabo las siguientes acciones:
 - En enero de 2009 se creó la **Oficina de Vinculación Electoral de los Mexicanos (OVEME)** en el Extranjero (OVEME), la cual mantendrá contacto directo con los mexicanos que residen en el exterior.

Objetivos de la Oficina de Vinculación Electoral de los Mexicanos

- Proporcionar información electoral para los mexicanos que residen en el extranjero.
- Difundir los acontecimientos electorales de México.
- Fortalecer el contacto con las organizaciones de mexicanos que residen en el extranjero.

- El 23 de abril de 2009, en el marco de la XIII Reunión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), dos consejeros electorales del IFE se reunieron con los 120 líderes electos por las comunidades en el exterior que conforman el CCIME. Durante dicha reunión los líderes que radican en EUA y Canadá intercambiaron opiniones e hicieron sugerencias sobre cómo avanzar hacia una votación efectiva en el exterior en las elecciones de 2012.

- Como parte del esquema de colaboración con la OVEME y con el fin de fomentar la participación y conocimiento sobre los procesos electorales por parte de los mexicanos que radican en el extranjero, el IME ha difundido información relevante sobre el tema.
- A través del Sistema Informativo Lazos, distribuido de forma electrónica a más de 13 mil subscriptores, el IME envió tres boletines "Lazos-Electoral" preparados en colaboración con el IFE.
 - El primer boletín enviado el día 14 de abril de 2009 informó sobre la creación de la OVEME, oficina que dará continuidad al contacto establecido durante la primera experiencia que permitió a los mexicanos ejercer su derecho al voto desde cualquier país del mundo y participar en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en julio de 2006.
 - El segundo boletín de fecha 4 de junio de 2009 informó sobre la legislación electoral bajo la cual se celebraron en México las elecciones legislativas del 5 de julio.
 - El tercer boletín de fecha 3 de julio de 2009 hizo referencia a la jornada electoral del domingo 5 de julio.

OBJETIVO: CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DE LA MIGRACIÓN

RESPECTAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO

- El Instituto Nacional de Migración (INM) desarrolló diferentes acciones para la defensa y promoción de los derechos de los migrantes. En el marco de los **Acuerdos de Repatriación Ordenada, Segura y Humana México-Estados Unidos de América**, en el periodo septiembre de 2008 a junio de 2009 el INM apoyó a 493,398 mexicanos repatriados por la frontera norte del país.
 - A través del **Programa de Repatriación Voluntaria al Interior**, cuyo propósito es evitar el fallecimiento de mexicanos que intentan ingresar a los Estados Unidos de América por zonas desérticas del corredor Sonora-Arizona, fueron repatriados durante el periodo de operación del programa, entre el 1o. y el 28 de septiembre de 2008, un total de 7,438 mexicanos (hombres, mujeres y niños).
 - Con el **Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos**, el INM en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la SRE, registró 23,409 niños repatriados en la frontera norte, 12.1% menos en relación con el mismo periodo de 2008.
 - En el marco del **Memorándum de Entendimiento para la repatriación ordenada, digna, ágil y segura desde México a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua**, de septiembre 2008 a junio de 2009, se realizaron un total de 44,206 eventos de repatriación de centroamericanos.
 - A partir de la coordinación de 21 dependencias del Gobierno Federal en el marco del **Programa Paisano**, en el periodo de septiembre de 2008 a mayo de 2009 se realizaron dos operativos especiales a través de los cuales se atendieron 1,626,562 paisanos.
 - En el operativo de invierno 2008 se instalaron 125 módulos y 415 puntos de observación en 210 ciudades y municipios de todo el país, para atender a 1,277,909 paisanos, y se capacitó a 735 servidores públicos que se sumaron a los 1,257 observadores de la sociedad civil que orientaron y asistieron a nacionales mexicanos durante esta temporada.
 - En el operativo de Semana Santa 2009 del Programa Paisano fueron instalados 214 módulos y 345 puntos de observación en 214 ciudades y municipios, con los cuales se atendió a 348,653 paisanos, al mismo tiempo se capacitó a 746 servidores públicos.
 - A partir de abril de 2009 comenzó a funcionar la representación del Programa Paisano en Houston, Texas, la cual se suma a las dos representaciones en Chicago, Illinois y Los Ángeles, California.
 - El 11 de noviembre de 2008 entró en vigor el **Programa de Regularización Migratoria**, cuyo objetivo básico es brindar facilidades a los extranjeros que viven de manera irregular en territorio nacional para que estén en condiciones de regularizar su situación y puedan obtener su documentación migratoria. El programa es aplicable a los extranjeros que ingresaron a México antes del 1o. de enero de 2007. Durante el periodo noviembre de 2008 a junio de 2009 se ha regularizado a 1,015 extranjeros.

IMPULSAR UNA VISIÓN DE CORRESPONSABILIDAD EN LA QUE MÉXICO GENERE MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

- En materia de política de **asilo y refugio**, del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) recibió 330 solicitudes de personas provenientes de los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Bolivia, Camerún, Colombia, Congo, Cuba, China, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Irlanda, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, República Democrática del Congo, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Trinidad y Tobago, Turkmenistán, Turquía y Zimbabwe.
 - En el periodo antes señalado, el **Comité de Elegibilidad sobre Refugiados** llevó a cabo seis sesiones, en las cuales determinó reconocer a 81 refugiados provenientes de los siguientes países: Angola, Camerún, Colombia, Congo, Cuba, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Nicaragua, Nigeria, República Democrática del Congo, Senegal, Sri Lanka y Zimbabwe.
 - Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009, se han recibido 921 solicitantes de refugio, lo que significa que se recibe en promedio una solicitud diaria; además, otorga en promedio anual el carácter de refugiado a 91 personas.

SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS, 2007-2009

(Personas)

Concepto	Datos acumulados		Datos anuales		Enero-junio		
	18 de marzo de 2002 al 30 de junio de 2003	1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009	2007	2008	2008	2009	Variación% anual
Solicitantes	380	860	374	319	178	228	28.1
Refugiados	70	228	88	103	38	37	-2.6

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- **Asistencia institucional a refugiados.** En el periodo entre septiembre de 2008 y junio de 2009, la COMAR realizó un total de 716 acciones de asistencia, a través de la canalización de refugiados para su acceso a servicios en materia de salud, educación, capacitación para el trabajo, albergues, guarderías, apoyos alimentarios temporales, así como orientación para trámites migratorios, de documentos de identidad y viaje, registro civil e impulso en la búsqueda de empleo, entre otros.
 - Se continuó fortaleciendo la red de instituciones involucradas en la atención de refugiados, a través de la formalización de acuerdos de colaboración, así como el involucramiento de nuevas instituciones que proporcionen servicios a éstos. Actualmente participan: la Secretaría de Educación Pública (SEP); el Instituto Nacional de Migración (INM); la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; hospitales federales, clínicas estatales; los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) nacional y estatales; oficinas de registro civil; organizaciones no gubernamentales; así como organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); y la Fundación MANPOWER, entre otros.
 - Asimismo, en coordinación con el INM, se gestionó la expedición de 46 formatos de refugiados FM3 y se apoyaron ocho reunificaciones familiares, lográndose la internación de 16 personas.
 - Se gestionaron ante el INM 63 cambios de característica migratoria de “no inmigrantes visitantes” a “no inmigrantes refugiados”, en beneficio de los refugiados reconocidos bajo mandato del ACNUR antes de 2002, a fin de que cuenten con los mismos derechos y prerrogativas que otorga el documento migratorio de refugiado.
- **Integración local de refugiados.** Se trabajó coordinadamente con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, a fin de establecer acuerdos para facilitar la incorporación de los refugiados al Seguro Popular, lográndose la firma de Bases de Colaboración entre dicha Comisión y la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB, el 19 de junio de 2009. Asimismo, se firmaron el 11 de agosto de 2009, las Bases de Colaboración entre la COMAR y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, de la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto es facilitar a los refugiados el acceso a los servicios educativos de revalidación de estudios e ingreso a escuelas dentro del nivel de educación básica en el Distrito Federal.
- **Actividades de Capacitación y Difusión del tema de refugiados.** La COMAR, en colaboración con el INM, impartieron de septiembre de 2008 a junio de 2009, 13 talleres sobre protección internacional a refugiados, en los estados de Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
 - En el marco de los trabajos de la mesa Interinstitucional de Diálogo sobre niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, la COMAR participó en siete talleres de formación y/o actualización a Oficiales de Protección a la Infancia del INM, tres llevados a cabo los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2008 y los otros cuatro del 8 al 12 de junio de 2009.
 - En el mes de junio de 2009, en el marco del Día Mundial del Refugiado, se realizó la Presentación de la Publicación “Empezar de Nuevo. Testimonios de Personas Refugiadas”, editado conjuntamente por la COMAR, el ACNUR y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); asimismo, se emitió un billete de lotería alusivo al Día Mundial del Refugiado.
- De conformidad con los compromisos establecidos por la COMAR en enero de 2007, se mantiene el cumplimiento de estándares de calidad en la protección a solicitantes de la condición de refugio determinados a nivel internacional, destacando lo siguiente:

- Las autoridades se comprometen a participar en el Comité de Elegibilidad para emitir puntualmente las recomendaciones y agilizar el proceso de determinación de la condición de refugiado.
- Para el Indicador “registro del tiempo de atención de los procesos de emisión de las recomendaciones”, la COMAR mantiene el compromiso de las metas establecidas en enero de 2007, mismas que se lograron a través de la reducción de 20 a nueve semanas en los procesos de emisión de recomendaciones del Comité de Elegibilidad sobre Refugiados (CER) en junio del mismo año, y de otorgamiento de asistencia institucional, dando certeza y seguridad jurídica a los solicitantes de la condición de refugiado.
- Se cuenta con recursos para el pago de traductores y establecimiento de una base de datos con aquellos que cuentan con mayor disponibilidad para dar atención inmediata al solicitante de refugio cuando se requiere.

PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE CAPITAL EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MANO DE OBRA

- Con la finalidad de apoyar la generación de empleos permanentes en comunidades marginadas del país, el **Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas (PCEZM)** promueve la instalación y operación de centros productivos que permitan el desarrollo de empresas. Para ello, durante septiembre de 2008 y junio de 2009 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se apoyó la instalación de tres centros productivos en el estado de Guanajuato, los cuales generaron 710 empleos.
 - Se establecieron alianzas estratégicas con ocho estados del país (Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Sinaloa, Sonora y Yucatán) para la creación de centros productivos en localidades de alta y muy alta marginación.
 - Se llevó a cabo una alianza con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (CENIME), para promover la reubicación de plantas generadoras de empleo a zonas marginadas aprovechando los beneficios del PCEZM. Actualmente se está desarrollando un software consistente en un simulador de nómina, gastos directos e indirectos de la empresa, cuya finalidad es proporcionarles una herramienta para la toma de decisiones.
 - El 21 de mayo de 2009 se colocó la primera piedra de la planta de *Procter & Gamble* en la localidad de La Soledad, municipio de Irapuato, en Guanajuato. En dicho evento se anunció una inversión por un monto de 250 millones de dólares y la creación de 1,700 empleos formales y 600 empleos temporales.
- La **Secretaría de Desarrollo Social**, a través del Programa 3x1 para Migrantes, impulsa diversas iniciativas que benefician a las comunidades de origen de los mexicanos que radican en el extranjero para desarrollar los proyectos de infraestructura y productivos financiados conjuntamente por la Federación, los estados y los municipios. Por cada peso que los migrantes aportan para llevar a cabo un proyecto en una determinada localidad, a propuesta de ellos, la Federación, el estado y el municipio involucrados aportan otros tres pesos.

NÚMERO Y TIPO DE PROYECTOS REALIZADOS, 2007-2009

Concepto	Datos anuales		Enero-junio	
	Observado		2008	2009 ^{p/}
	2007	2008		
Total	1,598	2,437	1,072	1,456
Agua potable, alcantarillado y electrificación	371	567	132	416
Caminos y carreteras	77	103	58	63
Salud, educación y deporte	184	316	121	156
Urbanización y pavimentación	615	979	483	592
Becas educativas 3x1	66	75	67	9
Centros comunitarios ^{1/}	235	261	142	131
Proyectos productivos	50	100	40	60
Otros	0	36	29	29

^{1/} Se refiere a casas para adultos mayores, orfanatos, centros de rehabilitación para personas con discapacidad, centros culturales, panteones, museos, iglesias, bibliotecas, centros de apoyo a mujeres, entre otros.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- En 2008, el Programa 3x1 para Migrantes realizó un total de 2,437 proyectos de los cuales 40.2% correspondieron a obras de urbanización y pavimentación; y 23.3% para agua potable, alcantarillado y electrificación. En conjunto, estas dos categorías abarcaron más de 63.5% de las acciones realizadas en el 2008. Durante ese mismo periodo se ejerció una inversión total de 1,722.2 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal contribuyó con 27.2%, los gobiernos estatales con 24.8%, los gobiernos municipales con 23.8% y los migrantes con 24.3%.
- En los dos primeros trimestres de 2009 se realizaron en total 1,456 proyectos, cifra que superó en 35.9% a los 1,072 proyectos apoyados durante el primer semestre de 2008. Las obras de agua potable, alcantarillado y electrificación comprometidas se incrementaron en un 215.2%; asimismo, las obras de urbanización y pavimentación crecieron en un 22.6% en relación con el mismo periodo en 2008.
- De enero a junio de 2009 se ejerció un presupuesto total de 1,030.4 millones de pesos, cifra 20.3% superior a la canalizada entre enero y junio de 2008. Del total, 26.2% fue aportado por el Gobierno Federal; 25.1% por los migrantes, 25.1% por los gobiernos estatales y 23.6% por los gobiernos municipales.

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-junio ^{1/}		
	Observado		Meta 2009	2008 ^{p/}	2009 ^{p/}	Variación % anual
	2007	2008				
Inversión^{2/}	932.3	1,722.2	2,034.9	856.4	1,030.4	20.3
Federal ^{3/}	241.6	468.1	534.9	218.6	270.2	23.6
Estatal	226.4	426.8	500	218.1	258.4	7.8
Municipal	225.7	409.6	500	207.1	243.0	8.0
De Migrantes	238.6	417.7	500	212.6	258.8	12.4
Beneficiarios						
Estados	27	27	27	27	27	--
Municipios	520	574	500 ^{4/}	353	323	-8.5
Localidades	1,062	1,334	1,000 ^{4/}	723	699	-3.3
Clubes de Migrantes Participantes	857	957	850^{4/}	583	460	-21.1
Proyectos Realizados	1598	2,457	1,500^{4/}	1,072	1,329	24.0

^{1/} La inversión se refieren a datos programados.

^{2/} Cifras en millones de pesos, inversión total con la participación de los clubes de migrantes, gobiernos federal, estatales y municipales.

^{3/} Incluye únicamente la partida 4101.

^{4/} Se presentan metas a la baja respecto al presente ejercicio considerando los efectos de la recesión económica que experimenta los Estados Unidos de América.

^{p/} Cifras al 30 de junio de 2009.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA GESTIÓN MIGRATORIA EN GENERAL

- Para ejercer la función migratoria, el INM se apoyó en el mejoramiento de la calidad de los servicios que otorga, la simplificación de trámites, el desarrollo del personal, la modernización tecnológica, una mayor eficiencia administrativa, la colaboración interinstitucional y el fomento de una cultura de servicio y honestidad. De las actividades realizadas entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 destacan las siguientes:
 - Se dio mantenimiento integral a las 18 **estaciones migratorias** operadas por el INM en las ciudades de Aguascalientes, Aguascalientes; Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega en el estado de Campeche; Ciudad Juárez, Chihuahua; Torreón, Coahuila; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Tampico, Tamaulipas; Tlaxcala, Tlaxcala; Zacatecas, Zacatecas; Mexicali, Baja California; y Siglo XXI, El Hueyate, Echegaray, Palenque, San Gregorio Chamic, San Cristóbal de las Casas y Huehuetán en el estado de Chiapas. De igual manera, se concluyeron las adecuaciones dentro de la Delegación Regional en Hermosillo a efecto de ser utilizadas como estación migratoria.
 - Se instalaron siete consultorios médicos en las estaciones migratorias ubicadas en Palenque, Saltillo, Tenosique, Mazatlán, Matamoros, Distrito Federal y Veracruz, para lo cual hubo que realizar las adecuaciones necesarias a los inmuebles.
 - Desde el 9 de febrero de 2009 entró en operación la nueva versión del Sistema de Control de Aseguramientos y Traslados en Estaciones Migratorias (SICATEM) a lo largo del territorio nacional, sustituyendo la versión 2.1, con el propósito de tener un control individual sobre la situación de cada uno de los extranjeros alojados en estaciones migratorias.

- Se encuentran en proceso de elaboración los anteproyectos de construcción de 13 nuevas instalaciones migratorias en la región sur-sureste del país, los cuales contemplan oficinas de regulación migratoria, protección a migrantes, control y verificación. Dichas construcciones se desarrollarán durante el presente sexenio. Durante el periodo del Informe se concretó la adquisición de dos terrenos y el proyecto arquitectónico de instalaciones para Chetumal, Quintana Roo.
- Como parte del **Programa de Migración para la Frontera Sur**, se expidieron 20,423 formas migratorias para trabajadores fronterizos y 49,485 de visitantes locales durante el periodo septiembre 2008 a junio de 2009, con el objetivo de facilitar la vida transfronteriza de manera ordenada y segura, así como de contribuir a la protección de los derechos de quienes se internan regularmente a nuestro país. El avance en los nuevos puntos de internación terrestres que expiden formas migratorias de trabajador fronterizo (FMTF) y de visitante local (FMVL) es de un 40%.
- Respecto al **Programa Migratorio Integral**, se realizó un documento que contiene el diagnóstico sobre la situación migratoria del país, objetivos y líneas de acción del Programa. Actualmente se está trabajando en el documento final que será concluido en 2009.
 - En el 83.3% de los trámites migratorios procesados se redujo el tiempo de resolución, de 20 días en 2006 a 17 días al 2008. En el primer semestre de 2009, el 81.5% de los trámites se resolvieron en 15 días. La meta para el sexenio es la resolución de trámites en un plazo promedio de 10 días.
 - En el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia, Pacífico (APEC) y en coordinación con la Secretaría de Economía, durante el periodo noviembre 2008 al 31 de julio de 2009, el INM ha entregado 28,832 Tarjetas de Viaje para Personas de Negocio (ABTC) a extranjeros y 43 a mexicanos.
 - Como resultado de las acciones del Programa de Repatriación Humana en el periodo septiembre de 2008 a mayo de 2009 se atendieron a 93,564 mexicanos repatriados por Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua y Nogales, Sonora.
- El 20 de noviembre de 2008 entró en vigor el **memorando de entendimiento entre México y Cuba**, el cual permitirá mejorar los procesos de documentación migratoria, fortalecer los mecanismos que permitan prevenir y combatir la migración ilegal, el tráfico ilícito y la trata de personas y establecer el intercambio de información y cooperación en la esfera migratoria.
- Desde abril de 2008, **se intercomunicó el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) del INM con el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC)** de la SRE para la emisión de visas y la consulta en tiempo real de alertas migratorias. Actualmente, se implementa como segunda fase la validación de las visas en todos los filtros migratorios de los aeropuertos, lo que elevará la seguridad y reducirá el tiempo de espera.

REGISTRO MIGRATORIO

- Durante enero-junio de 2009, el **flujo de entradas total al país** fue de 11,275.8 miles de eventos, lo cual significa una disminución de 19.2% respecto al periodo previo. Este comportamiento es resultado de dos factores básicos: la crisis económica que desde 2008 afecta al mundo y la contingencia epidemiológica provocada por la propagación del virus A (H1N1) (influenza) que desde finales de abril de 2009 afectó seriamente la llegada de turistas al país, sobre todo en el mes de mayo, cuando las entradas se redujeron a la mitad respecto del mismo mes del año anterior.

REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO DE ENTRADAS AL PAÍS, 2007-2009^{1/}

(Miles de eventos)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		Variación % anual
	2007	2008	2008	2009 ^{2/}	
FLUJO DE ENTRADAS TOTAL^{2/}	26,422.8	26,230.8	13,950.8	11,275.8	-19.2
Extranjeros	21,617.5	21,619.4	11,770.3	9,423.9	-19.9
No inmigrantes	21,520.3	21,521.2	11,723.0	9,384.8	-19.9
Extranjeros no residentes en México	21,254.1	21,242.3	11,593.1	9,256.5	-20.2
Turistas	10,096.9	10,535.0	5,823.4	4,926.2	-15.4
Transmigrantes	135.8	132.4	65.6	63.0	-4.0
Visitantes de negocios	548.4	527.8	272.3	184.8	-32.1
Visitantes locales marítimos ^{3/}	9,230.6	8,688.1	4,744.3	3,526.1	-25.7
Tripulación aérea ^{4/}	n.d.	n.d.	n.d.	42.6	n.d.

REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO DE ENTRADAS AL PAÍS, 2007-2009^{1/}

(Miles de eventos)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	2007	2008	2008	2009 ^{p/}	Variación % anual
Visitantes locales terrestres	1,189.7	1,301.5	658.0	482.8	-26.6
Trabajadores Fronterizos ^{5/}	27.8	23.5	12.5	16.8	34.4
Diplomáticos	6.9	7.1	3.2	2.7	-15.6
Visitantes distinguidos	0.8	1.0	0.4	0.3	-25.0
Visitantes provisionales ^{4/}	17.2	25.9	13.4	11.2	-16.4
Extranjeros residentes temporales en México ^{6/}	266.2	278.9	129.9	128.3	-1.2
Extranjeros residentes permanentes en México	97.2	98.2	47.3	39.1	-17.3
Inmigrantes ^{7/}	50.8	50.6	24.5	21.0	-14.3
Inmigrados ^{8/}	46.4	47.6	22.8	18.1	-20.6
Mexicanos	4,805.3	4,611.4	2,180.5	1,851.9	-15.1
Residentes en el país	3,881.3	3,766.2	1,810.6	1,511.4	-16.5
Residentes en el extranjero	924.0	845.2	369.9	340.1	-8.1
Diplomáticos	n.d.	n.d.	n.d.	0.4	n.d.

^{1/} La información se refiere a eventos ya que éstos pueden ingresar en más de una ocasión al país. Las condiciones migratorias están fundamentadas en lo establecido en la Ley General de Población vigente.

^{2/} La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de cifras.

^{3/} Incluye pasajeros y tripulación marítima.

^{4/} Los tripulantes aéreos fueron considerados en la característica de visitantes provisionales hasta el mes de abril de 2009.

^{5/} A partir del 12 de marzo de 2008 entró en vigor el acuerdo que tiene por objeto establecer facilidades para la internación de nacionales guatemaltecos y beliceños con la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMFTF), con lo anterior se sustituye a la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) vigente desde 1997.

^{6/} Comprende asilados políticos, corresponsales, estudiantes, ministros de culto o asociados religiosos, refugiados y visitantes.

^{7/} Comprende artistas, deportistas, asimilados, personas con cargos de confianza, científicos, inversionistas, profesionales, rentistas y técnicos, y a sus familiares.

^{8/} Se refiere a extranjeros que tienen la residencia definitiva en el país.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración. Centro de Estudios Migratorios.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

- Durante el periodo enero-junio de 2009 los ingresos por remesas familiares disminuyeron en 1,501.5 millones de dólares con respecto al año anterior, al ubicarse en 11,078.7 millones de dólares. Sin embargo, es importante mencionar que en ese periodo estos flujos equivalieron a 3.8 veces el déficit de la cuenta corriente. Además, en enero-junio de 2009 los ingresos por remesas familiares representaron 98.5% de las transferencias netas, 105.6% de las exportaciones de petróleo crudo, 111.1% de la inversión extranjera directa, y superaron a los ingresos por turismo.
- Al mes de junio de 2009, las cifras de las remesas familiares reflejan una desaceleración debido principalmente: a la crisis por la que atraviesa la economía de los Estados Unidos de América, particularmente de la industria de la construcción la cual es una importante fuente de empleo para los migrantes; mayores problemas para que los migrantes ingresen a Estados Unidos de América y encuentren empleo ante controles oficiales más estrictos en los lugares de trabajo.

REMESAS FAMILIARES: DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2009

(Millones de dólares)

Estado	Anual		Enero-junio		
	2007	2008	2008	2009 ^{p/}	Var. % anual
Total	26,068.7	25,137.4	12,580.2	11,078.7	-11.9
Michoacán	2,392.1	2,457.2	1,229.5	1,120.9	-8.8
Guanajuato	2,353.6	2,324.5	1,172.8	1,026.3	-12.5
Jalisco	2,008.7	1,942.5	975.0	913.3	-6.3
Estado de México	2,171.4	2,095.7	1,035.5	895.5	-13.5
Veracruz	1,736.2	1,620.3	821.7	683.9	-16.8
Puebla	1,555.4	1,567.6	774.7	679.9	-12.2
Oaxaca	1,420.3	1,456.5	702.6	624.2	-11.2
Guerrero	1,418.2	1,401.5	712.1	608.9	-14.5
Distrito Federal	1,374.9	1,105.3	547.7	503.7	-8.1
Hidalgo	1,085.7	939.5	473.7	389.0	-17.9
Resto	8,552.2	8,226.8	4,134.9	3,633.1	-12.1

^{p/} cifras preliminares

FUENTE: Banco de México.

- Los resultados del primer semestre de 2009 indican que el estado de Michoacán se mantiene como el principal receptor de remesas con un 10.1% del total, le siguen Guanajuato con 9.3%, Jalisco 8.2%, México 8.1%, Veracruz 6.2%, Puebla 6.1%, Oaxaca 5.6%, Guerrero 5.5%, Distrito Federal 4.5% e Hidalgo 3.5%. Estas 10 entidades captaron el 67.2% de los ingresos por remesas.
- Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009 los ingresos por remesas familiares ascendieron a 62,284.8 millones de dólares, es decir, promediaron 2,076.2 millones de dólares al mes. Este promedio es superior en 142.5 y 503.9% a lo observado en los periodos comparables de las dos administraciones anteriores, respectivamente.

REMESAS FAMILIARES, 1995-2009

Concepto	Promedio Mensual			Anual		Enero-junio		
	1o. de enero de 1995 al 30 de junio de 1997	1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2003	1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009	2007	2008	2008	2009 ^{p/}	Var. % anual
Monto de Remesas ^{1/}	343.8	856.2	2,076.2	26,068.7	25,137.4	12,580.2	11,078.7	-11.9
Número de Remesas ^{2/}	1,069.9	2,672.2	6,069.8	75,700.8	72,627.3	36,591.0	33,764.8	-7.7
Remesas Promedio ^{3/}	321.8	321.3	341.5	344.2	345.4	343.8	328.7	-4.4

^{1/} Millones de dólares

^{2/} Miles de operaciones

^{3/} Dólares

^{p/} Cifras preliminares

FUENTE: Banco de México.

- Los recursos que ingresan al país como remesas siguen teniendo una enorme importancia como se puede observar en los siguientes cuadros:

REMESAS FAMILIARES, 2008-2009

Millones de dólares

Concepto	Anual	Enero-junio		
	2008	2008	2009	Var. % anual
Transferencias netas	25,461.1	12,793.4	11,243.6	-12.1
Ingresos de la cuenta corriente	342,726.3	176,075.0	126,062.7	-28.4
IED	22,481.2	13,206.6	9,976.0	-24.5

FUENTE: Banco de México.

- Si se compara el monto de remesas familiares respecto a los ingresos de la cuenta corriente se observa que éstos representan el 8.8%, respecto a las exportaciones de petróleo crudo el 105.6%, de las exportaciones de manufacturas el 12.8% y del producto interno bruto del país el 2.7%.

REMESAS FAMILIARES, 2005-2009

Equivalencia porcentual con respecto a:

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009 ^{p/}
Remesas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Transferencias netas	98.0	98.5	98.7	98.7	98.5
Ingresos de la cuenta corriente	8.4	8.6	8.0	7.3	8.8
IED	98.7	131.6	94.7	111.8	111.1
Ingresos por viajeros	183.7	210.0	202.8	189.2	183.2
Exportaciones de crudo	76.6	73.7	68.7	58.0	105.6
Exportaciones de manufacturas	12.4	12.6	11.9	10.9	12.8
PIB	2.6	2.7	2.5	2.3	2.7

^{p/} Cifras enero-junio.

FUENTE: Banco de México.